



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E5-2022**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintidos, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracción I y II, 28 fracción I, 30, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del Acto de comunicación de fallo de la **para la Adquisición de material de oficina, material didáctico, bienes informáticos, equipo de administración, material eléctrico y artículos deportivos para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo**, en donde se da a conocer la siguiente: -----

**Orden del día.**-----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Presentación de los licitantes.
5. Desarrollo del acto de comunicación de fallo.
6. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.

**Presentación del quorum.**-----

Con fundamento en el artículo 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento; el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, procede a la presentación de los servidores públicos que conforman el presidium y lleva a cabo el desarrollo del acta de fallo.-----

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----

No.	Nombre	Cargo
1.	<b>L.C. Gabriel Galván Pardo</b>	<b>Secretario Administrativo y Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</b>





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E5-2022**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

2.	<b>L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz</b>	<i>Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
3.	<b>Ing. Jaime Salinas Pérez</b>	<i>Director de Planeación y Desarrollo, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
4.	<b>Mtra. Yoshelin Vargas Castelán</b>	<i>Secretaria Académica, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
5.	<b>Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas</b>	<i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
6.	<b>Mtro. Edgar Iván Sánchez Barrios</b>	<i>Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>

Así mismo, no se contó con la participación de los licitantes.

**Desarrollo de la comunicación de fallo.**

Acto seguido, de conformidad con los artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, artículo 51 de su respectivo Reglamento; la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del área solicitante y del Departamento de Recursos Materiales, realizó la revisión de las propuestas y de la documentación legal, administrativa, técnica y económica; así como lo señalado en el punto 1.10 y 1.20 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LA-913069969-E5-2022.

A continuación, el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del mismo, procede a emitir el siguiente fallo.

**I. Relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina lo siguiente:**





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E5-2022**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

En el presente proceso, todas las propuestas son aceptadas para su evaluación.-----

**Nota.** No afectara la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desecho la falta de identificación o de acreditamiento de la presentación de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.-----

**II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, con fundamento en el artículo 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 de su respectivo reglamento. -**

**Grupo Educativo Minerva de RL de C.V.-** Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E5-2022 Cotizando las partidas 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,7,27,3,74,75,76,77,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125 Y 126 establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (**ANEXO 1**), se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

**Mariana Ortiz González.-** Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E5-2022 Cotizando las partidas 2,3,5,6,11,15,17,19,20,21,24,25,26,31,32,33,34,36,37,38,39,44,46,49,51,52,54,55,57,58,59,61,62,63,64,66,76,80,81,82,83,84,85,86,87,101,104,105,114,115,120 Y 124, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (**ANEXO 1**), se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

**Malsa Equipos Industriales S.A. de C.V.-** Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E5-2022 Cotizando las partidas 128,129,130,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168 Y 172, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (**ANEXO 1**), se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

**III. Proposiciones de partidas con precios no aceptables o no convenientes. -----**  
Con fundamento al artículo 2 fracción XI y XII, y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su respectivo reglamento, se enlistan las propuestas desechadas.-----

**Malsa Equipos Industriales S.A. de C.V.-** Para las partidas **127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,147,148,149,150,153,154,155,161,163,164,166,167,169,170,171,172**, se desecha la propuesta del licitante con precios no conveniente; ya que el costo resultante es superior a un





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E5-2022**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**IV. Partidas desiertas.**-----

Las partidas No. **7, 50, 78,173 Y 174** de conformidad a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público; e inciso e) del numeral 1.17 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, se declaran desiertas las partidas ya que no se registró ningún participante interesado. -----

**V. Nombres de los Licitantes a quien se adjudica el contrato**-----

Con fundamento en el artículo 36 bis de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y servicios de sector público; se selecciona a los siguientes licitantes:-----

**Grupo Educativo Minerva de RL de C.V.-** Para la contratación de las partidas 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,45,46,47,48,49,52,53,54,55,56,57,58,59,60,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,79,80,81,83,84,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,106,107,108,109,110,111,112,13,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123 y 124, del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E5-2022 por un importe total de **\$521,660.00 ( quinientos veintiuno mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

**Mariana Ortiz González.-** Para la contratación de las partidas 20,44,51,61,82,85,104,105, del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E5-2022 por un importe total de **\$25,286.60 (veinticinco mil doscientos ochenta y seis pesos 60/100 M.N.)** en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

**Malsa Equipos Industriales S.A. de C.V.-** Para la contratación de las partidas 137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,151,152,156,157,158,159,160,162,165 y 168, del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E5-2022 por un importe total de **\$106,302.40 (ciento seis mil trescientos dos pesos 40/100 M.N.)** en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

**V. El presente fallo fue emitido por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.**-----

Acto seguido, el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, en su carácter **Presidente del comité**, agradece la participación de los licitantes a esta comunicación de fallo de la presente licitación.-----





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

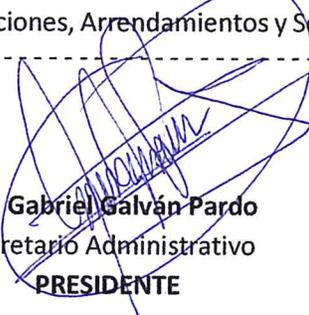


**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E5-2022**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH). -----

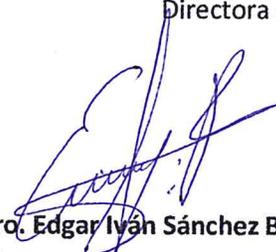
  
**L.C. Gabriel Galván Pardo**  
Secretario Administrativo  
**PRESIDENTE**

  
**L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

  
**Ing. Jaime Salinas Pérez**  
Director de Planeación y Desarrollo  
**VOCAL**

  
**Mtra. Yoshelin Vargas Castelán**  
Secretario Académico  
**VOCAL**

  
**Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas**  
Directora de la División de Ciencias y Medio  
Ambiente  
**VOCAL**

  
**Mtro. Edgar Iván Sánchez Barrios**  
Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades  
**VOCAL**

-----  
Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y licitantes que intervinieron en el Acto de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913069969-E5-2022, para la **para la Adquisición de material de oficina, material didáctico, bienes informáticos, equipo de administración, material eléctrico y artículos deportivos**, con fecha veintinueve de diciembre del dos mil veintidos y son las que usan en sus actos públicos y privados.-----

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)  
[www.uiceh.edu.mx](http://www.uiceh.edu.mx)

Carr. Tenango a San Bartolo, km 2.5, 43487, El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo.  
Tel.: 01 (771) 247 40 12

Institución educativa certificada a nivel internacional

